

JAN 2 1947

# Perspectiva para la Isla en el próximo Congreso

Por JEAN VAN VRANKEN

Corresponsal del Servicio Internacional de Noticias  
WASHINGTON, 1 (INS)— El Gobierno de Estados Unidos terminó ayer un año que establece precedente sobre política colonial para enfrentarse a un nuevo año de asuntos sin terminar, relacionados con dos millones de ciudadanos de su "imperio" del Caribe: Puerto Rico.

En 1946, Estados Unidos inició una nueva era en su gobierno colonial al nombrar a Jesús T. Piñero primer gobernador nativo de la Isla. El nombramiento hecho por el presidente Truman en favor de Piñero fué generalmente aclamado como un cambio en la administración colonial. En algunos círculos se le consideró como un experimento, cuyo éxito dependerá de acontecimientos subsiguientes en 1947 y años sucesivos de su incumbencia.

Piñero, en realidad, se ha dado cuenta de la significación de su nombramiento. En Washington y San Juan ha buscado continuamente la cooperación de portorriqueños y americanos para llevar el experimento al éxito —una verdadera guía para los pueblos coloniales.

El éxito del Gobernador nativo descansa principalmente en si el mismo representa o no un paso de avance hacia la solución de las cuestiones del "status" político. Se le considera generalmente como un paso hacia la elección del Gobernador y demás funcionarios insulares nombrados por la administración federal.

Crean algunos observadores capitólicos que si los líderes portorriqueños presentaran una enmienda a la Carta Orgánica que pidiera esas reformas, el nuevo Congreso accedería a aprobar la medida. Al mismo tiempo se duda que los políticos insulares acepten lo que consiran "media solución" del problema.

Se espera que el 1947 verá comisiones del "status" similares a la

que la primavera pasada estuvo durante tres meses luchando por conseguir autorización para llevar a cabo un plebiscito sobre el "status" final de Puerto Rico. La campaña plebiscitaria tiene el fuerte respaldo de las repetidas instrucciones del presidente Truman al Congreso para que se adopte legislación de esa naturaleza. Pero, con el cambio político ocurrido en Estados Unidos, no se cree probable que el nuevo Congreso —desconocedor de las cuestiones portorriqueñas, y enfrentándose a un cargo calendario de asuntos complejos— dedique más tiempo ni consideración a la cuestión del "status" que el que ha dedicado en sesiones anteriores.

El nuevo Comisionado Residente, Antonio Fernós Isérrn, probablemente se enfrenta a una tarea más dura que la confrontada por ninguno de sus predecesores. Fernós representará a Puerto Rico en un Congreso en el que la Isla tiene muy pocas "conexiones". Probablemente su más difícil tarea será conseguir que se incluya a Puerto Rico en los programas de ayuda federal.

El poder de los uniorrepublicanos portorriqueños para lograr acción congressional sobre cuestiones portorriqueñas es todavía un punto de controversia. La prueba se ofrecerá cuando Mariano Villaronga, nombrado recientemente Comisionado de Instrucción, llegue al Senado para ser confirmado. Si el partido de minoría logra con éxito oponerse a la confirmación, ello podría indicar que los candidatos del Partido Popular para la Corte Suprema y la Procuraduría General, de ser nombrados, tropezarían con una dura lucha en la confirmación. Una victoria inicial uniorrepublicana también podría ser indice del éxito de dicho partido en su solicitud de una investigación congressional y el recorte de las actividades del "Pequeño Nuevo Trato" en Puerto Rico.